

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 26 de Diciembre de 1996</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 38 PAGINAS				

<b>N° 15.070</b>	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***
	Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

ARTÍCULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTÍCULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

### DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera) .....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales .....	\$ 25,00	\$ 0,10

**BALANCES**

- Ocupando más de 1/4 página y hasta 1/2 página.....\$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 página y hasta 1 página.....\$ 120,00

**II - SUSCRIPCIONES**

- Anual.....\$ 100,00
- Semestral.....\$ 65,00
- Trimestral.....\$ 50,00

**III - EJEMPLARES**

- Por ejemplar dentro del mes .....
 \$ 1,00 |- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....
 \$ 1,50 |- Atrasado más de 1 año .....
 \$ 3,00 |- Separata.....
 \$ 3,50 |

**IV - FOTOCOPIAS**

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....\$ 0,20

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, }, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

<b>EDICTOS DE MINAS</b>	Pág.
N° 8.232 - Juan Caruso y Juan Carlos Mellado - Expte. N° 15.282.....	5476
N° 8.027 - Dany - Expte. N° 13.127.....	5476
<b>LICITACIONES PUBLICAS</b>	
N° 8.222 - I.P.S. - L.P. Nac. N° 87.....	5477
N° 8.223 - I.P.S. - L.P. Nac. N° 85.....	5477
<b>CONCURSO DE PRECIOS</b>	
N° 8.229 - Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social N° 11/96.....	5477
<b>AVISO ADMINISTRATIVO</b>	
N° 8.171 - Dirección General de Rentas.....	5477
<b>CONCESION DE AGUA PUBLICA</b>	
N° 8.128 - Ramales S.R.L. - Expte. N° 34-150.675/88.....	5477

## Sección JUDICIAL

<b>SUCESORIOS</b>	
N° 8.209 - Cansino, Angel Graciano - Expte. N° B-05.706/89.....	5478
N° 8.199 - Escalera Vargas, Justiniano - Expte. N° B-90.631/96.....	5478
N° 8.167 - Pérez, Francisco - Expte. N° 8.462/96.....	5478
N° 8.162 - Figueroa Elías, Juan José - Expte. N° 1B-85.108/96.....	5478
N° 8.159 - Zorrilla, Marcos Benjamín - Expte. N° B-87.805/96.....	5478
N° 8.156 - Cardozo, Zenón - Expte. N° 58.532/71.....	5478
<b>REMATES JUDICIALES</b>	
N° 8.238 - Por: Diego Chacón Dorr - Juicio: Expte. N° B-83.397/96.....	5479
N° 8.237 - Por: Jorge L. Tórriz - Juicio: Expte. N° B-68.728/95.....	5479
N° 8.235 - Por: Rubén C. D. Cacharani - Juicio: Expte. N° B-60.427/94.....	5479
N° 8.234 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° B-57.483/94.....	5480
N° 8.233 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° B-75.280/95.....	5480
N° 8.230 - Por: Julio Daniel Mendía Díaz - Juicio: Expte. N° B-81.635/96.....	5480
N° 8.228 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2.021/94.....	5481
N° 8.226 - Por: Rubén C. D. Cacharani - Juicio: Expte. N° A-11.045/96.....	5481
N° 8.225 - Por: Rubén C. D. Cacharani - Juicio: Expte. N° A-11.214/96.....	5481
N° 8.220 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-03.749/89.....	5482
N° 8.219 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-86.431/96.....	5482
N° 8.206 - Por: Diego Chacón Dorr - Juicio: Expte. N° A- 08.082/94.....	5482
N° 8.200 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1B-76.608/96.....	5483
N° 8.198 - Por: Ramón E. Lazarte - Juicio: Expte. N° 7.723/95.....	5483
N° 8.195 - Por: Francisco Rivas Vila - Juicio: Expte. N° 2B-58.886/94.....	5483
N° 8.194 - Por: Francisco Rivas Vila - Juicio: Expte. N° B-72.256/95.....	5484
N° 8.190 - Por: Carlos E. Porcelo - Juicio: Expte. N° 9.272/96.....	5484
N° 8.185 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. N° B-61.508/94.....	5484
N° 8.184 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° B-86.068/96.....	5485

N° 8.111 - Por: Alfredo Gudiño - Juicio: Expte. N° B-25.339/91 .....	Pág. 5485
N° 8.164 - Por: Roberto Fleming - Juicio: Expte. N° B-85.152/96.....	5485

**EDICTO JUDICIAL**

N° 7.704 - Chuga, María Rosa - Expte. N° 1B-89.703/96 .....	5486
---	------

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 8.227 - Estación de Servicios Jahve S.R.L.....	5486
---	------

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

N° 8.201 - San Sebastián .....	5487
--------------------------------	------

**AVISO COMERCIAL**

N° 8.115 - Ezzo S.A.P.A.....	5487
------------------------------	------

**Sección GENERAL****AVISO GENERAL**

N° 8.210 - Partido Frente Grande - elecciones internas para autoridades internas .....	5487
--	------

**RECAUDACION**

N° 8.236 - Del día 26/12/96.....	5488
----------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA****EDICTOS DE MINAS**

O.P. N° 8.232 F. N° 91.151

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería, que los señores Juan Caruso y Juan Carlos Mellado, por Expte. N° 15.282 han solicitado Ampliación de la zona de Cateo en el departamento Santa Victoria 3.588 Has. la que se ubica de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) el punto de intersección de las coordenadas Gauss Krugger X = 7.538.364,0 - Y = 4.529.649,5 se mide 1.500 m. Az. 180°00'00", hasta el punto de partida (P.P.) a partir de este punto se mide 2.000 m. Az. 90°00'00", hasta el punto 1, luego se mide 4.000 m. Az. 180°00'00" hasta el punto 2, luego se mide 9.000 m. Az. 270°00'00", hasta el punto 3, luego se mide 4.000 m. Az. 360°00'00", hasta el punto 4 y finalmente se mide 7.000 m. Az. 90°00'00", hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre solicitada, la que se ubica fuera de las áreas de reserva minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad de Hortencia Campero; Aparicio, Silveira; Aramburu, Justo A.; Peloc, Hilarión; Ruiz, Claudio; Tintilay, Mario; Tintilay,

Juan; Figueroa, Justo P. y Vidal Acosta, José. Sirva el presente de citatorio conforme al Art. 40 del Dec. Ley N° 430/57. Secretaría, 17 de diciembre de 1996. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.  
Imp. \$ 40,00 e) 26/12/96 y 09/01/97

O.P. N° 8.027 F. N° 90.914

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 231, 233, 234 y 235 del Código de Minería que Ramón Núñez, ha solicitado la Rectificación de la mensura de la Mina: Dany, de Ulexita, ubicada en Salar Centenario Dpto. Los Andes, que tramita por Expte. N° 13.127, la cual se determina de la siguiente manera: Tomando como Punto de Referencia (P.R.) el mojón esquinero N° 10 de la Mina Maggi, Expte. 1.205 con Az. 54° y 626,40 m., se llega al P.1, desde el P.1 con Az. 144° y 893,03 m. y se llega a P.2 desde P.2 con Az. 234° y 626,40 m. se llega a P.3 desde P.3 con Az. 144° y 250,32 m., se llega a P.4, desde P.4 con Az. 173° y 800 m. se llega a P.5 desde P.5 con Az. 262° y 204,31 m. se llega a P.6, desde P.6 con Az. 353° y 800 m., se llega a P.7, desde P.7 con Az. 263° y 800 m., se llega

a P.8, desde P.8 con Az. 353° y 1.000 m. se llega a P.R., siendo una superficie de 100 Has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal, ubicados fuera de la zona de Frontera y fuera del Area de Reserva Minera. Salta, 22 de noviembre de 1996. Esc. Huberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 16 y 26/12/96 y 08/01/97

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 8.222 F. v/c. N° 8.317

GOBIERNO DE SALTA

I.P.S.

Comité de Privatizaciones

### Llamado a Licitación Pública Nacional N° 87

Para la venta del 90% de las acciones de una Sociedad Anónima que tenga por objeto la explotación de seguros elementales actualmente a cargo del Instituto Provincial del Seguro.

Lugar, Fecha y Hora de Apertura: Salón Cultural América, Mitre 23 - Salta - el 04-02-97 a Hs. 11,30.

Venta de Pliegos: En Salta: Desde el 03-01-97 en Instituto Provincial de Seguros, España N° 782 de Hs. 08,00 a 13,00 - (4400) Salta - República Argentina - Tels. 310614 - 311146.

En Capital Federal: Casa de Salta - Diagonal Norte 933 - (1035) - Capital Federal - República Argentina - Tels. 01-326 - 2456/59 - 01-326-0501.

Valor al cobro \$ 75,00 e) 24 al 27/12/96

O.P. N° 8.223 F. v/c. N° 8.317

GOBIERNO DE SALTA

I.P.S.

Comité de Privatizaciones

### Llamado a Licitación Pública Nacional N° 85

Para la selección de sociedades aseguradoras que constituyan mediante la adquisición del 90% de las acciones correspondientes, una Sociedad Anónima que tenga por objeto la explotación de seguros de vida.

Lugar, Fecha y Hora de Apertura: Salón Cultural América, Mitre 23 - Salta - el 04-02-97 a Hs. 09,30.

Venta de Pliegos: En Salta: Desde el 03-01-97 en Instituto Provincial de Seguros, España N° 782 de Hs. 08,00 a 13,00 - (4400) Salta - República Argentina - Tels. 310614 - 311146.

En Capital Federal: Casa de Salta - Diagonal Norte 933 - (1035) - Capital Federal - República Argentina - Tels. 01-326 - 2456/59 - 01-326-0501.

Valor al cobro \$ 75,00 e) 24 al 27/12/96

## CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 8.229 F. N° 91.142

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social

Adquisición: Automotor

Llámase a Concurso de Precios N° 11/96 a realizarse el 06/01/97 a horas 09,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de un automotor, con destino al Programa de Acción Cooperativa y Mutual, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.

Adquisición de Pliegos: Gratuito, en Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración - Alte. Brown N° 174 - Tel. 220311 - Salta.

Apertura de sobres: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración - Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social - Alte. Brown N° 174 - Salta (4400).

Imp. \$ 25,00 e) 26/12/96

## AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 8.171

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

**VER ANEXO APARTE**

## CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 8.128 F. N° 91.042

Ref.: Expte. N° 34-150.675/88.

A los efectos establecidos en el Art. 350, inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la firma Rmales S.R.L., tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública - derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación -, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 15,2774 Has. del inmueble denominado Fracción C2 de Finca Villa Mercedes y Progreso, Catastro N° 9.196 del departamento Rosario de Lerma, con una dotación de 8,02 lts./seg. a derivar del río Toro, margen izquierda y conducidos por la Acequia Olmos. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema con igual derecho a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Además solicita el otorgamiento de concesión de aguas pública para irrigar con carácter Temporal Eventual una superficie de 10 Has. de la misma propiedad y misma fuente de derivación con una dotación de 5,25 lts./seg. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350, inc. d) de la

Ley N° 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente oficio. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se

solicita, puedan hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 23 de octubre de 1995.

Imp. \$ 200,00

e) 19/12/96 y 05/01/97

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 8.209

R. s/c. N° 7.441

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos: "Cansino, Angel Graciano s/Sucesorio", Expte. N° B-05.706/89, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término de 30 días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días. Salta, 21 de noviembre de 1996. Fdo.: Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez; Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria. Salta, 06 de diciembre de 1996.

Sin cargo

e) 24 al 27/12/96

O.P. N° 8.199

F. N° 91.119

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "Escalera Vargas, Justiniano - Sucesorio" - Expte. N° B-90.631/96, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 06 de diciembre de 1996. Fdo.: Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez; Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria. Salta, 12 de diciembre de 1996.

Imp. \$ 30,00

e) 24 al 27/12/96

O.P. N° 8.167

F. s/c. N° 7.439

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría N° 2 y en el Expte. N° 8.462/96 caratulados: "Cesano, Ana Catalina s/Sucesorio de Pérez Francisco", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer,

bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 09 de diciembre de 1996. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin cargo

e) 23 al 26/12/96

O.P. N° 8.162

F. N° 91.076

Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "Figueroa Elías, Juan José - Sucesorio", Expte. N° 18-85.108/96, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores de don Juan José Figueroa Elías, a hacer valer sus derechos en el término de treinta días a contar de la última publicación de edictos. Publicación por tres días. Salta, 13 de diciembre de 1996. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 23 al 26/12/96

O.P. N° 8.159

F. N° 91.080

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo C. y C., 6ª Nominación, Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos: "Sucesorio de Zorrilla, Marcos Benjamín", Expte. N° B-87.805/96, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días. Salta, 11 de noviembre de 1996. Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 23 al 26/12/96

O.P. N° 8.156

F. N° 91.069

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Sucesorio de Cardozo, Zenón", Expte. N° 58.532/71, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, sea en el carácter de herederos y/o acreedores, para que en

el término de treinta (30) días a computar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en El Tribuno. Salta, 28 de agosto de 1996. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 23 al 26/12/96

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 8.238 F. N° 91.162

En Aniceto Latorre N° 835

**Por: DIEGO CHACON DORR**

JUDICIAL - BASE \$ 3.441,58

**Departamento Barrio Docente**

El día 27 de diciembre de 1996 a Hs. 18,45 en calle Aniceto Latorre N° 835, remataré con todo lo plantado y edificado, con la base de \$ 3.441,58 (2/3 V.F.), inmueble Matrícula N° 100.571, sección Q, manzana 39, parcela 1, de esta ciudad. Descripción: Polígono 00-02, planta baja. Sup. cubierta 70,49 m2, Sup. total de polígono 72,38 m2, Sup. total de la unidad funcional 72,38 m2 s/céd. parc. Lím.: Los dan su título y plano. Ubicado B° Docente, Block J, Dpto. 2. Edificación: Living comedor, tres dormitorios, baño de 1ª con azulejos, cocina con mesada y lavadero cerrado, todo con piso de flexiplast, la carpintería es de madera y metálica, el estado general bueno. Servicios: Agua, cloacas, gas natural y luz. Estado de ocupación: Momentáneamente deshabitado s/informe Oficial de Justicia. Horario de visita de Hs. 10,00 a 12,00 y 16,00 a 18,00. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 12ª Nominación. Secretaría Esc. Raquel T. de Rueda en juicio contra Luis Víctor, María Mónica, Raúl Ernesto, Ricardo Eugenio, todos de apellido Pérez Casali s/Ejecutivo - Crédito por Expensas Comunes, Expte. N° B-83.397/96. Edictos: Dos días en el Boletín Oficial y 3 días en diario El Tribuno. Condición venta: En el acto del remate el comprador deberá abonar el 30% del precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado de la D.G.R. 1,25% c/comprador en el acto. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día sea declarado inhábil. Informes: Al suscripto Martillero en Aniceto Latorre 835. Tel. 321043.

Imp. \$ 46,00 e) 26 y 27/12/96

O.P. N° 8.237 F. N° 91.160

En Aniceto Latorre 835

(frente a Popeye)

**Por: JORGE LUIS TORREZ**

JUDICIAL SIN BASE

**Un automóvil m/Toyota Célica m/1980 -  
juego de comedor y de living - lámpara -  
mesa rodante de bronce - esquinero de bronce**

El 27/12/96 a Hs. 18,20 en Aniceto Latorre 835 - Ciudad - remataré sin base, dinero de contado, entrega inmediata, Arancel de Ley 10% a cargo del comp. los

siguientes bienes que pueden ser revisados en Laprida 469 en hor. com.: Un juego de comedor compuesto de mesa y cinco sillas; un juego de living tapizado en color marrón compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones individuales; un turbocirculador m/Kenwood; un radio grabador/Panasonic; una lámpara de pie de madera y bronce; un automotor marca Toyota Célica año 1980 dominio B-1712435. El automotor se encuentra funcionando. Los bienes se rematan en el estado visto en que se encuentran. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaría N° 1, en juicio que se sigue contra: "Sánchez, Ana y otro: Ejecución de Sentencia"; Expte. N° B-68.728/95. Edictos por dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Sellado D.G.R. (0.6%) a cargo del comprador. La subasta se lleva a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto martillero en calle Laprida N° 469, Ciudad.

Imp. \$ 30,00 e) 26 y 27/12/96

O.P. N° 8.235 F. N° 91.155

En Aniceto Latorre N° 835

(frente a Popeye)

**Por: RUBEN C. D. CACHARANI**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

**Derechos y acciones sobre una Finca de 100 Has.  
en La Merced**

El día 27/12/96 a Hs. 18,30 en calle Aniceto Latorre N° 835 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 26.688,20 equiv. a las 2/3 partes del V.F., con todo lo plantado y allí edificado, los derechos y acciones que le corresponden a los demandados en autos, sobre el inmueble identificado con Cat. N° 3.799, Frac. "D", de la localidad de La Merced, ubicado en el paraje San Gerónimo, a 1,5 kms. aproximadamente de la 1ª curva de Sumalao. Límites y medidas: Las dan su plano; se trata de una finca de 100 Has. en la que se encuentran edificadas una casa en reg. estado de conservación, compuesta de una habitación grande, tres dormitorios, dos habitaciones medianas, un baño de 2ª, una cocina y una galería alrededor de las habitaciones que están construidas de adobe c/revoque, techos de tejuelas con chapas de zinc, pisos de ladrillos; otra vivienda compuesta de dos habitaciones de adobe, piso de tierra y techos de chapas de zinc; el inmueble tiene un tanque australiano grande y un aljibe, cuenta con dos potreros con un total de 72 Has. aprox. preparados para la siembra de poroto por el Sr. Antonio Yelamos Resina, por existir un contrato verbal entre éste y el señor Francisco Farfán; el inmueble no cuenta con ningún servicio y se encuentra parcialmente cercado (en un 70% aprox.); en él residen el señor Francisco Farfán con su esposa y tres hijos mayores de edad y Bernabé

Guerrero con un hijo mayor de edad, en calidad de co-propietarios. Ordena Sr. Juez C. y C. 10ª Nominación en juicio contra Farfán, R. y Farfán, R. Ejec. de Sentencia; Expte. N° B-60.427/94; condición de venta: 50% del precio adquirido en el acto del remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos por 1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno; Arancel de Ley 10% y sellado de Rentas 1,25% a cargo del comprador. Informe al expediente en horas de despacho o al suscripto martillero público. Tel. 342754, la subasta no se suspende aún cuando el día fijado sea declarado inhábil. Nota: De no haber postores por la base, transcurridos 15' la subasta se realizará sin base y al contado. Rubén C. D. Cacharani, Martillero Público.

Imp. \$ 20,00 e) 26/12/96

O.P. N° 8.234 F. N° 91.153

**Por: JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble sito en Pje. Cosquín N° 783 de Villa Morosini de esta ciudad**

El día 27 de diciembre de 1996, a Hs. 19,05 en España 955 (Sede del Colegio de Martilleros) de esta ciudad, remataré con la abse de \$ 29.482,80 y para el caso de que no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá la misma en un 25% (o sea a \$ 22.112,10) y si tampoco existieran postores por esta 2ª base, pasados otros 15', se rematará con la base de \$ 727,44 (2/3 V.F.): Un inmueble con todo lo edificado, clavado, y plantado, ubicado en Pje. Cosquín N° 783 (entre los N°s. 800 y 769) de esta ciudad e identificado con Catastro N° 67.387 - Sec. Q - Maz. 28 - Parc. 17 - Dpto. Capital 01; Plano 5.196; Sup. 258 m2; Med. 12,00 mts. x 21,50 mts.; límites: al N. c/calle s/nombre; al S. c/lote 8, al E. c/lote 18 y al O. c/lote 16, todo según título. Edificación: Planta baja: Al frente con jardín y verjas, 1 garaje c/portón de chapa, 1 living comedor, pasillo, 3 dormitorios c/placares, 1 baño de 1ª revestido c/cerámico decorado, 1 cocina, 1 pequeño lavadero azulejado, patio abierto en L con pisos de cemento, toda la construcción c/paredes de ladrillos, techos de losa y pisos granito. Planta alta: Sin terminar, c/3 ambientes, 1 baño y 1 lavadero sin instalaciones ni accesorios, todo paredes de ladrillones y techo de losa a 2 aguas. Servicios instalados: Tiene agua, luz, cloacas, gas natural. Revisar en horario comercial. Ocupado por los demandados y flia. como propietarios. Condición de pago: Señal del 30% a cuenta del precio y el saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Arancel de Ley: 5% con más sellado de Rentas del 1,25%, todo a cargo del comprador en el mismo acto. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 8ª Nominación, Secretaría

N° 1, en juicio contra Aldo Ortega y otro s/Ejec. Hipotecaria; Expte. N° B-57.483/94. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio César Tejada (IVA Resp. No Inscripto) - Vicente López 718 - Tel. 211897 (Cap.).

Imp. \$ 38,00

e) 26 y 27/12/96

O.P. N° 8.233

F. N° 91.152

Excelente oportunidad

**Por: JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL CON BASE

**Un inmueble en calle Las Palmeras 327 - B° Tres Cerritos**

El día 27/12/96, a Hs. 19,00 en el local del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España 955 de esta ciudad, remataré con la base de U\$S 19.078,93: Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Las Palmeras N° 327 B° Tres Cerritos e identificado como Catastro 46.709 - Sec. K - Manz. 103 - Parc. 6 - Capital 01 - Plano 3541 - Sup. 327,90 m2. Medidas: 10 mts. de fte x 32,79 mts. de fdo. Límites: Al N. c/L. 6; al S. c/L. 3 y 4; al E. c/L. 13 y al O. c/calle Las Palmeras, todo según títulos. Edificación: El inmueble cuenta c/living comedor, cocina y baño de 1ª c/revest. de azulejos, 2 dormitorios, galería, 1 habitación y baño de servicio y fondo descubierto. Toda la construcción c/pisos de baldosas y techos de losa. Servicios instalados: Agua, luz, cloacas y gas natural. A la calle cuenta con pavimento y alumbrado público. Ocupado por la demandada y flia. en calidad de propietarios. Revisar en horario comercial. Forma de pago: Señal del 30% a cuenta del precio en el acto y el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. Arancel de Ley: 5% y sellado D.G. de Rentas 1,25% todo a cargo del comprador en el mismo acto. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 7ª Nominación. Secretaría N° 2 en juicio c/Ana Eloísa Solaligue de Ibarra s/Embargo Prev. - Ejecutivo"; Expte. N° B-75.280/95. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Martillero Público Julio César Tejada - Vte. López 718 - Tel. 211897 - IVA Resp. No Inscripto - Salta (Cap.).

Imp. \$ 30,00

e) 26 y 27/12/96

O.P. N° 8.230

F. N° 91.148

**Por: JULIO DANIEL MENDIA**

JUDICIAL - BASE \$ 3.426,17

**Casa en Villa Mitre**

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación; a cargo del Dr. Luis Enrique Gutiérrez



- Juez; Secretaria: Dra. Silvia Palermo de Martínez, en autos c/Royo, Pedro Tito - Ejec. de Sentencia; Expte. N° B-81.635/96, hace saber por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno y ordena la subasta con la base de \$ 3.426,17; aunque el día indicado se declarase inhábil, del inmueble ubicado en calle: Angélica Correa N° 1461, Catastro N° 61.089 - Manzana 620 - Sección O - Parcela C - Dpto. Capital. Posee 3 dormitorios de 3 x 4; un baño de 2 x 2; una cocina de 4 x 2,5; un living comedor de 4 x 4,5; un pasillo de 0,80; un garaje de 6 x 4, ext. y sin techo; lavadero de 2 x 2; una pieza depósito de 3 x 3 y galería interior de 8 x 4; siendo todas las medidas aproximadas y la construcción es de material, ladrillos, mosaicos y losa, también posee todos los servicios, un pequeño jardín y sus lím. y ext. son: fte. 10,00 m. - fdo. 30,00 m. Se encuentra ocupado por el Sr. Royo, Pedro Tito y flia. el día 30 de diciembre de 1996 a Hs. 19,00 en el escritorio del martillero Julio Daniel Mendía ubicado en calle Deán Funes N° 1051, Ciudad. Forma de pago: 30% al contado en efectivo, en este acto, debiendo depositar el resto a los 5 días de aprobada la subasta. D.G.R. (1,25%) y Arancel de Ley (5%) a cargo del comprador. Mayor información al suscripto en horario comercial. Salta, 24 de diciembre de 1996.

Imp. \$ 45,00 e) 26, 27 y 30/12/96

O.P. N° 8.228 F. N° 91.141

**Por: DANIEL CASTAÑO**

JUDICIAL - BASE \$ 24.302,65

**Inmueble ubicado en calle Eduardo Wilde 365, Ciudad**

El día 27 de diciembre de 1996 a Hs. 18,30 en calle 25 de Mayo N° 322, Ciudad, por disposición del señor Juez del Juzgado Federal de Salta en los autos caratulados: "S.M.A.T.A. y/o O.M.S.T.A. vs. Kamandaro, Benjamín - Ejecución Fiscal", Expte. N° 2.021/94, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Salta a cargo del Dr. Abel Cornejo, Secretaría del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, remataré con la base de \$ 24.302,65. Condiciones de venta: 30% de contado en el acto de la subasta, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma, el inmueble identificado como: Matrícula N° 10.176a - Sección C - Manzana 47b - Parcela 07 - Dpto. Capital 01, sito en calle Eduardo Wilde N° 365 de esta ciudad, Superficie: 275,00 m2. Extensión: Frente 10 m.; fondo 27,5 m.. Estado de ocupación: Taller de electricidad del automotor explotado por el señor Darío B. Kamandaro; consta de un galpón cubierto con techo parabólico en toda su extensión de 10 x 27,5 mts.; dos depósitos internos de mampostería y losa de 4 x 5 mts. c/u.; baño único totalmente revestido e instalado, excepto agua caliente,

los pisos son de cemento alisado. La construcción está toda realizada en mampostería con terminación en fino y pintura; conservación buena. Servicios: Agua, luz, cloacas, alumbrado público y pavimento, pasando gas natural por la calle. Edictos: Dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno; Comisión: 5%; sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Nota: El remate se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo N° 322 - Ciudad - Tel. 320260.

Imp. \$ 42,00 e) 26 y 27/12/96

O.P. N° 8.226 F. N° 91.145

En Aniceto Latorre N° 835  
(frente a cancha Popeye)

**Por: RUBEN C. D. CACHARANI**

JUDICIAL SIN BASE

Hoy, 27/12/96 a Hs. 18:10, en calle Aniceto Latorre N° 835 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado: Una máquina agujereadora Barbero Serie A-054 y un pantógrafo La Oxígena Serie N° D- Art. 1200 N° 1705 con motor incorporado. Ordena Sr. Juez del Trabajo N° 4, en juicio contra Tecar S.A. - Ejecutivo, Expte. N° A-11.045/96. Edictos por 1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno, inf. al Expte. en Hs. de despacho o al suscripto Martillero Público, Tel. 342754. Arancel de Ley 10% y sellado de Rentas 0,6% a cargo del comprador.

Imp. \$ 15,00 e) 26/12/96

O.P. N° 8.225 F. N° 91.146

En Aniceto Latorre N° 835  
(frente a cancha Popeye)

**Por: RUBEN C. D. CACHARANI**

JUDICIAL SIN BASE

**Máquinas de coser indust., compresor, cortadora recta vertical**

Hoy, 27/12/96 a Hs. 18:10, en calle Aniceto Latorre N° 835 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado: Una máq. de coser, tres costuras "Brothers", Mod. DIG 8926 c/motor de 1/2 HP; Un compresor Impaya doble cabezal c/motor Mech 71275; Una máq. botonera "Brothers" BQ1-B911; Una máq. de coser recta "Mitsubishi" USD 2; Una máq. de coser "Singer" B-652919; Una máq. cost. invis. US 99-PB-Serie 3, Modelo KIR-4 N° 59217 "T" y una máq. de cortar recta vertical "Eastman" Class N° C2440-7, c/motor incor. Ordena Sr. Juez del Trabajo N° 1, en juicio contra Nallar y Cía. S.A. - Ejec. de Hon., Expte. N° A-11.214/96. Edictos por 1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno, Arancel de Ley 10% y sellado de

Rentas 0,6% a cargo del comprador, inf. al Expte. en Hs. de despacho o al suscripto Martillero Público, Tel. 342754.

Imp. \$ 15,00 e) 26/12/96

O.P. N° 8.220 F. N° 91.134

Excelente oportunidad

**Por: JULIO CESAR TEJADA**  
JUDICIAL SIN BASE

**52 animales vacunos de raza Holando Argentino**

El día viernes 27 de diciembre de 1996, a Hs. 19:30, en calle España 955 (Sede del Colegio de Martilleros) de esta ciudad, remataré sin base y al contado 53 animales vacunos loteados de la siguiente forma: Lote 1) 11 novillos para invernada; Lote 2) 4 vacas machorras; Lote 3) 3 tamberas; Lote 4) 12 vacas descarte; Lote 5) 11 vacas descarte y Lote 6) 11 vacas descarte, todas holando argentino en el estado visto en que se encuentran. Para revisarlas ver al Sr. Enrique Sandoval, en horario comercial, en Finca La Florida, sobre camino a Colón a la altura del km. 7 (entre Cerrillos y Campo Quijano) del departamento Cerrillos. Condiciones de pago: De contado, con más Arancel de Ley del 8% y sellado de Rentas del 0,6%, todo a cargo de los compradores y en el mismo acto. El IVA se encuentra incluido en el precio de venta para los consumidores finales y Responsables Inscriptos. A los No Responsables Inscriptos que se identifiquen se les adicionará el 10,50% correspondiente. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 7ma. Nom., Sec. N° 1 de la Dra. Adriana G. de Escudero, en juicio "Fernández García, José Antonio y otro s/Quiebra", Expte. N° B-03.749/89. Edictos: 3 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes Martillero Julio C. Tejada (IVA Responsable No Inscripto) en Vte. López 718 - Teléf. 211897 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 45,00 e) 24 al 27/12/96

O.P. N° 8.219 F. N° 91.135

**Por: JULIO CESAR TEJADA**  
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

**Un Ford Escort LX Mod. 1992**

El día viernes 03 de enero de 1997, a Hs. 19 en el local del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 7.500,00 y si no existieren postores, transcurridos quince minutos se reducirá dicha base en un 25%, (o sea a \$ 5.625,00) y si tampoco hubiesen postores por esta 2da. base, pasados otros 15 minutos, se rematará

sin base y al mejor postor: Un automóvil m/Ford - Tipo Sedán 4 puertas - Modelo Escort LX - Año 1992 - Motor m/Ford N° MLSA-25781 - Chasis m/Ford N° 8AFZZZ54ZMJ030919 - Dominio A083548 (hoy REC-903), color blanco, c/4 cubiertas y 1 auxilio en regulares condiciones, c/auto-estéreo, gato y llave de ruedas, c/equipo de gas cilindro N° 153378. Con secuestro practicado en los autos: "Bco. Mayo Coop. Ltda. vs. Burgos, Luis E. s/Sec. Prendario", Expte. N° B-86.431/96, de trámite por ante el Juzg. de 1ª Inst. C. y C. 2da. Nom. Sec. N° 2. Este automotor se rematará en el estado visto en que se encuentra, pudiendo revisarse en horario comercial, en calle Catamarca 285 (guardería) de esta ciudad. Remates por cuenta y orden del Banco Mayo Coop. Ltda., conforme al Art. 39 de la Ley de Prendas 12.962 y con secuestros practicados en los autos citados. Condiciones de pago: Seña del 50% a cuenta del precio, con más Arancel de Ley del 10% y sellado de la D. G. de Rentas del 0,6%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. El saldo del 50% deberá ser abonado dentro de los 5 días hábiles de realizada esta subasta, contra entrega del automotor adquirido. La deuda que registran por ante la Municipalidad y los gastos de su inscripción por ante el Registro respectivo son a cargo del comprador. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes Mart. Julio C. Tejada (IVA Resp. No Inscripto) - Tel. 211897 - Vte. López 718 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 42,00 e) 24 y 26/12/96

O.P. N° 8.206 F. N° 91.125

En Aniceto Latorre N° 835

**Por: DIEGO CHACON DORR**  
JUDICIAL CON BASE

**Inmueble desocupado en Hipólito Yrigoyen 1090**  
(esq. Wilde)

El día 27 de diciembre de 1996, a Hs. 18:00 en calle Aniceto Latorre N° 835, remataré con todo lo plantado y edificado, con la base de \$ 26.163,25 (Pesos veintiséis mil ciento sesenta y tres con 25/100), el inmueble Matrícula N° 10.218, Sección C, Manzana 46b, Parcela 6, del Dpto. Capital, sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 1090. Medidas y límites los dan su título. Sup.: 316,27 m<sup>2</sup>. s/céd. parc. Edificación: Vivienda con entrada ppal., con una dependencia alfombrada, con otra habitación con salida a la calle, otra habitación de 3,00 x 3,50 m. aprox. todo piso de mosaico, baño chico de Ira., cocina comedor amplia con mesada y muebles de cocina, otra oficina con baño de Ira., galería cubierta con portón a la calle, otra oficina de machimbre, lavadero cubierto, patio con piso de tierra,

portón de entrada p/garaje cubierto con piso de mosaico de 2,50 x 2,00 m. aprox., antena de radio de 5 tramos instalada sobre el techo. Servicios: Agua, cloacas, luz, gas y pavimento. Estado de ocupación: Desocupada. Según informe Oficial de Justicia. Horario visita Hs. 10:00 a 12:00 y Hs. 16:00 a 18:00. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. del Trabajo N° 2, Secretaría del Dr. José María Saravia, en juicio contra Coop. de Trab. y Provisión El Ceibo p/taxistas y afines Ltda. s/Ejecución de Sentencia - Expte. N° A-08.082/94. Edictos: Por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condición de venta: En el acto del remate el comprador deberá abonar el 30% del precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado de la D.G.R. 1,25% c/comprador en el acto. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día sea declarado inhábil. Informes al suscripto Martillero en Aniceto Latorre 835, Tel. 321043. Imp. \$ 66,00 e) 24 al 27/12/96

O.P. N° 8.200 F. N° 91.121

**Por: DANIEL CASTAÑO**  
JUDICIAL SIN BASE

**Una camioneta marca Toyota Hilux,  
soldadora, amoladora de mano,  
computadora, bordeadora, etc.**

El día 26 de diciembre de 1996 a Hs. 18:00 en calle Pedernera 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 6ta. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos que se le sigue: Juan A. Gerometta y Cía. S.R.L. - Ejecutivo - Expte. N° 1B-76.608/95, remataré sin base y de contado: 1) Una camioneta marca Toyota modelo Hilux 1981, diesel chasis largo Dominio A-059.905; 2) Una soldadora Tie marca Miller (imp. EE.UU.) soldadora de metales varios; 3) Una amoladora marca Wulsa; 4) Una computadora compuesta de pantalla marca Samsung, CPU 286, impresora marca Epson 810; 5) Una bordeadora familiar modelo 359, 3/4 marca Ramdis; 6) Una amoladora de mano marca Martin's angular modelo MP 9700, en el estado visto y que se encuentra y pueden ser revisados en mi poder. Edictos: Dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, Pedernera 282, Ciudad, Tel. 211676.

Imp. \$ 30,00

e) 24 y 26/12/96

O.P. N° 8.198

F. N° 91.120

En Tartagal

**Por: RAMON E. LAZARTE**

JUDICIAL - BASE \$ 53,55

**Un lote - terreno en calle 24 de Set. y P. Pedro -  
Tartagal**

El día 27 de diciembre de 1996 a horas 18:30 en calle Rivadavia N° 802 de la ciudad de Tartagal, por disp. Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y Com. 1ra. Nom. del Distrito Judicial del Norte - Tartagal, en juicio: "Rivero, Hugo Dardo c/Correa, René Rolando - s/Ejecutivo" - Expte. N° 7.723/95, remataré con la base de \$ 53,55, de contado y al mejor postor: Un lote terreno denominado como Catastro N° 18.183 - Manzana N° 133a., Parcela N° 19 - Sección "A" Sup. Total 255 m<sup>2</sup>. c/construcción de un tinglado de 10 m. x 8 m. aprox. c/techo de dos agua, c/2 arcos de caños de 3 pulgadas y 10 correas de H° torcionado, chapas de zinc, con medianera ambos costados y al fondo, piso de hormigón en concreto, al fte. posee un portón de chapa de 2 hojas y pared de mampostería cubriendo todo el frente. Servicios: Agua, luz, cloacas, video cable. Estado de ocupación: Está totalmente desocupado. Deudas: Municipalidad de Tartagal A. limpieza \$ 126,23, Imp. Inmobiliario \$ 224,70 al 18/09/96, EDESA S.A. \$ 60,90 al 18/09/96. Edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, seña del 30%, comisión del 5%, sellado D.G.R. 1,25%, visitas en horario comercial, mayores datos al suscripto. Ramón E. Lazarte, Martillero Público.

Imp. \$ 30,00

e) 24 y 26/12/96

O.P. N° 8.195

F. N° 91.115

**Por: FRANCISCO RIVAS VILA**

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble en Cerrillos, baldío, 2.025,66 m<sup>2</sup> -  
500 m. p/p**

El día viernes 27 de diciembre de 1996, en calle Talcahuano 228 de la ciudad de Salta, a Hs. 19:00, remataré con la base de \$ 1.336,94 (2/3 V.F.), el inmueble Cat. 2.850, Secc. E, Manz. 31 B, Parc. 2 b del Dpto. Cerrillos 08, el cual se ubica en calle Ameghino s/N° a 500 m. de plaza principal, con una sup. de 2.025,66 m<sup>2</sup> según cédula. El terreno se encuentra baldío y sin ocupantes. Posee servicios de agua potable, gas natural, alumbrado público y sobre calle enripiada. Forma de pago: 30% en el momento de la subasta y saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. Comisión: 5% a cargo del comprador. I. D.G.R. 1,25% a cargo comprador. Ordena la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 11ava. Nominación, Secretaría número 2, en juicio contra

Sabate, Salvador, Ejecución Fiscal, Expte. N° 2B-58.886/94. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: No se suspende aunque el día sea inhábil. Informes al martillero actuante Francisco Rivas Vila, Tel. 320099 de Hs. 18 a 20.

Imp. \$ 45,00

e) 24 al 27/12/96

O.P. N° 8.194

F. N° 91.114

**Por: FRANCISCO RIVAS VILA**

JUDICIAL SIN BASE

**Inmueble en Cerrillos, baldío, 1.291 m<sup>2</sup> -  
sin ocupantes**

El día viernes 27 de diciembre de 1996, en calle Talcahuano 228 de la ciudad de Salta, a Hs. 19:15, remataré con la base de \$ 542,05 (2/3 V.F.), el inmueble catastro 1.746, Manz. 3, Secc. A, Parcela 8, del Dpto. Cerrillos 08, el cual posee una Sup. de 1.291 m<sup>2</sup> según cédula. El terreno se encuentra baldío y sin ocupantes, ubicándose en calle sin nombre y no presenta mejoras. No posee servicios de agua, energía, cloacas ni gas. Forma de pago: 50% en el momento de la subasta y saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. Comisión: 5% a cargo del comprador. I. D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación Dr. Alberto Saravia, Secretaría de la Dra. Teresa del C. López, en juicio contra Sanguedolce Espósito de Abarca, María Angela - Ejecución Fiscal, Expte. N° B-72.256/95. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: No se susp. aunque el día sea inhábil. Informes al martillero actuante Francisco Rivas Vila, Tel. 320099 de Hs. 18 a 20.

Imp. \$ 30,00

e) 24 y 26/12/96

O.P. N° 8.190

F. N° 91.110

**Por: CARLOS ESTEBAN PORCELO**

JUDICIAL CON BASE \$ 23.279,70

**Importante inmueble ubicado  
en Pasaje La Tradición N° 635 de Orán (Salta)**

El día 30 de diciembre de 1996 a Hs. 18,00 en Güemes N° 1053 de Orán, remataré con la base de \$ 23.279,70 un inmueble ubicado en Pasaje La Tradición N° 635 de Orán, individualizado por Matrícula N° 9.634, Secc. 10, Manzana 39A. Terreno de 10 mts. de frente x 36 mts. de fondo. Tiene verja, jardín, garaje, living, dos dormitorios, baño, cocina-comedor, galería y quincho. Menos el quincho, todas las dependencias están construidas de material cocido, tiene servicios de agua, luz y cloaca, está edificada sobre calle de tierra, a 50 mts. de Avda. Palacios, acceso a Orán y a mts. del

Hospital Zonal. Tiene deuda con la Municipalidad, D.P.E. y D.G.O.S. Está ocupada por los demandados y dos hijos menores. Ordena el Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Dist. Jud. del Norte-Orán, Secretaría del Dr. Víctor M. Daud en autos: "Banco Río de La Plata S.A. c/Vélez, Cristina del Valle y otro - Ejecutivo", Expte. N° 9.272/96. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de pago: 30% en el acto del remate a cta. del mismo, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta deberá ser depositado en Bco. de Salta S.A., Suc. Orán a la orden del proveyente y como pertenecientes a estos autos. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta no se suspende aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes al Martillero Carlos Esteban Porcelo, Güemes N° 1053, Tel. 0878-21508 de Orán. San Ramón de la Nueva Orán, 19 de diciembre de 1996. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 45,00

e) 24 al 27/12/96

O.P. N° 8.185

F. N° 91.103

Banco de la Nación Argentina

**Por: EDUARDO TORINO**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

**Importante finca en Pichanal -  
68 hectáreas parte con citrus**

El día viernes 27 de diciembre de 1996 a Hs. 18,40 en calle Córdoba N° 261, oficina 2, de esta ciudad, el Martillero Eduardo Torino, por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 10ª Nominación a cargo del Dr. Alberto A. Saravia, Secretaría de la Dra. Teresa del C. López, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Sucesores de Angel Finetti - Ejecución Hipotecaria - Emb. Prev. (en Expte. N° 44.426/94)", Expte. N° B-61.508/94, rematará, en pública subasta con la base de \$ 34.800 y en caso de no haber postores por la misma y transcurridos quince minutos, sin base, una propiedad rural denominada Fracción 10 de la Finca "La Peña", correspondiente a la Matrícula N° 15.107, Rural del Dpto. Orán, Partido de Pichanal, con una superficie de 68 hectáreas 9.559,8084 m<sup>2</sup> según cédula parcelaria y plano N° 1453, siendo sus límites los que figuran en dicho plano. Se trata de un predio rural, con alambrado perimetral, con parte de la misma (5 Has.) con plantaciones de citrus (naranjas), actualmente sin cuidados; 10 Has. desmontadas con sus tierras listas para sembrar y el resto monte. Cuenta con una casa de material de tres habitaciones, baño y despensa, techada con chapas de zinc, deteriorada. Una construcción parcial para vivienda de material sin techo, deteriorada. Dos piletones de material, en regular estado, un horno de ladrillo y un horno para uso

casero. Carece de servicios. Estado de Ocupación: Ocupada por el Sr. Eufemio Areco y su Sra. esposa, su permanencia es gratuita y por tiempo indeterminado, según acta Juez de Paz de fs. 141. Ubicación: Se encuentra ubicada sobre ruta Prov. N° 15 con la cual colinda al frente y al fondo con el río San Francisco. camino enripiado, en buenas condiciones a una distancia aprox. de 10 kms. desde Pichanal, con acceso desde ruta Prov. N° 5 pavimentada. Forma de Pago: 50% del precio en el acto del remate y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión de Ley 5% y sellado acta de remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador de contado. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario de circulación comercial. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Mayores informes: Banco de la Nación Argentina, Mitre 199, Salta, oficina Asuntos Legales y/o Martillero Eduardo Torino, Córdoba N° 261, Salta, Tel. 319102. IVA Respons. No Inscripto.

Imp. \$ 54,00

e) 24 y 26/12/96

O.P. N° 8.184

F. N° 91.099

**Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA**  
**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION**  
**Casa en esta ciudad**

El día 27/12/96, a Hs. 18,30, en calle Alsina N° 1035 de esta ciudad, por disp. de S. S. el Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 4ª Nom., D.J.C. Dr. José O. Yáñez, Secret. Dr. Jorge Montenegro en juicio seg. contra Aramayo, Ramón Adolfo s/Ejec. Hipot., Expte. N° B-86.068/96, remat. con la base de \$ 5.611,70 con la aclaración de que si no hubiera post. por esta base, trans. 15 minutos esta se reducirá un 25%, o sea por la base de \$ 4.208,77, el inmueb, identific. Matric. 28947, Secc. "L", Manz. 52b, Parc. 23 Dpto. Cap. Sup. Tot. del terreno 145,64 m2. Lim. según sus títulos. Plano 2.000, según datos obt. de su respec. Céd. Parc. Se encuentra ubic. en calle José de Calazán N° 2299, Esq. Matorras alt. Rioja N° 2200 de esta ciudad. Tiene edific. 2 dormit.; cocina com.; baño y patio descub. Todo con techos de chapa y pisos de cemen. Con serv. de agua cte., luz eléc. y cloacas. Se encuentra ocup. por el demandado, su esposa Justina Lazarte y el Sr. Julio C. Aramayo en cal. de propietarios. Según inf. de fs. 30 vta. de estos autos. Forma de pago: 30% del total del precio obt. más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efec. y a cargo del com. en este mismo acto. Saldo dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la Sra. Martillero en Alsina N° 1035 o al Tel. 210832 - 240330. IVA Responsable No Inscripto. Juana Rosa C. de Molina, Mart. Público.

Imp. \$ 45,00

e) 24 al 27/12/96

O.P. N° 8.111

F. N° 91.012

**Por: ALFREDO J. GUDIÑO**  
**JUDICIAL CON BASE**

**Inmueble ciudad de Salta y acoplado para camión**

El 27/12/96 a Hs. 18:30 en San Felipe y Santiago N° 758, Ciudad, remataré con la base de \$ 92.763,00 (Créd. Hip.), en forma conjunta los Catastros N°s. 781 y 782, Sec. "E", Manzana 47, Parcelas 8 y 9, Dpto. Cap. y para el caso no ser tomadas, transcurrido 15' se subastarán los inmuebles en forma individual y con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal. sup. 576,97 m<sup>2</sup> y 579,57 m<sup>2</sup>. S.T. 1.156,54 m<sup>2</sup>, ubicados en calle Florida N° 580, tapiados en sus laterales y fondo, con contrapiso, una oficina c/baño. Cuenta con todos los servicios a la calle. Ocupado por la Sra. Macaione sin autorización p/playa de estacionamiento. El comprador debe abonar en el acto del remate el 30% del precio, sellado D.G.R. 1,25% y Arancel de Mart. 5% y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. También remataré sin base los derechos y acciones (100%) de un acoplado p/camión, Dom. B-053285, tipo cerealero p/3 ejes (falta uno) c/6 gomas colocadas, revisar en La Florida N° 580 en horario comercial. Ordena Sr. Juez C. y C. 11va. Nom. en juicio: "Transporte Macaione Hnos. S.R.L.; Macaione Hnos. S.H.; Super Mac S.R.L.; Macaione, Antonio y Macaione Oiene, José - Concurso Prev. - Hoy Quiebra - Expte. N° B-25.339/91". La subasta se lleva a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Mart. A. Gudiño - IVA Resp. No Inscr.

Imp. \$ 75,00

e) 19, 23, 24, 26 y 27/12/96

O.P. N° 8.164

F. N° 91.081

**Por: ROBERTO FLEMING**  
**JUDICIAL CON BASE**

**Hermoso terreno sobre Avda. Gral. Savio**  
**Barrio La Loma**

El día viernes 27 de diciembre de 1996, a horas 19,30 en la calle Zuviría N° 475, Ciudad, remataré con la base de \$ 2.050,49, correspondiente a las 2/3 P. del V. F. Un terreno sin edificación que se encuentra cercado y sobre Avda. asfaltada, zona con servicios. Individualizado como Dpto. Capital 01, Sec. T, Manz. 18, Parcela 3-a, Matrícula 107.111, Plano N° 10.110. Ubicado en la Avenida Gral. Savio s/N°, al lado norte de una casa de dos plantas que tiene el N° 1163 del B° La Loma. Descripción del Inmueble: Ext.: Fte. 12 m. Cfte. 12 m. Cdo. N.: 48,23. Cdo. S.: 46,03 m. Sup. s/m. 565,56 m2. Lím.: N.: Rmte. Mat. 106.208. Prop. La Loma S.A. E.: Avda. de acceso s/N. S.: Parc. 3b, Mat. 107.112, Parc. 3d, Mat. 107.114, ambas de C.A.

Orlando. Ant. Dominial: Céd. Parc. Mejoras: El terreno se encuentra cercado en su totalidad, en su frente que da sobre Avda. Savio y costado Norte con alambre tejido y postes de cemento, 3 hilos de alam. de púa, en costado Sud y Oeste por la edificación de sus linderos. Ocupación: Se encuentra libre de ocupantes. Servicios: La zona cuenta con pavimento, luz, agua corriente, Tel. y TV. p/c. Está a 200 m. aprox. de la ruta a S. Lorenzo. Ordena: El Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de Octava Nom. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Sec. de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en el juicio que se sigue c/Trogliero Torres, Carlos A. - Orlando, Carlos Alberto - Ejec. de Sentencia. Expte. B-85.152/96. Forma de pago: 30% contado y 70% rest. dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5%, sellado Acta 1,25% ambos a/c. del Com. en el acto del remate. Edictos: Por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: El rem. no se suspende aunque el día fuera inhábil. Mayores Inf. al Mart., Zuviría N° 475. Roberto Fleming, Martillero Público, Tel. 210928 - 070831823.  
Imp. \$ 57,00 e) 23, 26 y 27/12/96

## EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 7.704

F. N° 90.386

El Dr. Mario Salvadores, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de la Segunda Nominación, Secretaría del Dr. Pedro Zelarayán, en los autos caratulados: "Chuga, María Rosa - Rectificación de Partida", Expte. N° 1B-89.703/96, cita y emplaza a todos los que se consideren afectados por la rectificación de Partida iniciada por la cual la actora ha solicitado la modificación de su apellido en virtud de ser el correcto Chuca, para que deduzcan oposición, dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publicación en un diario de circulación comercial y en el Boletín Oficial de la Provincia por un día y por el lapso de dos meses. Salta, 14 de noviembre de 1996. Firmado: Dr. Mario Salvadores, Juez; Dr. Pedro Zelarayán, Secretario.  
Imp. \$ 20,00 e) 26/11 y 26/12/96

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 8.277

F. N° 91.143

#### ESTACION DE SERVICIOS JAHVE S.R.L.

**Socios:** Sr. Juan Antonio Muñoz, casado, D.N.I. N° 3.909.882, argentino, de 71 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en Avda. 20 de Febrero 341 de la ciudad de Tartagal (Salta) y el señor Miguel Nasra, casado, D.N.I. N° 7.217.690, argentino, de 68 años de edad, de profesión comerciante con domicilio real en Güemes 409 de la ciudad de Tartagal (Salta).

**Fecha de Instrumento:** 14 de noviembre de 1996.

**Denominación:** "Estación de Servicios Jahve Sociedad de Responsabilidad Limitada".

**Domicilio:** Avda. 20 de Febrero 599 - Tartagal - Salta.

**Duración:** El término de duración de la Sociedad será de 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

**Objeto Social:** La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, comercialización y distribución de productos químicos y en especial los derivados de hidrocarburos, pudiendo también importar, exportar, dar y recibir en consignación, y/o representar productos de los mencionados químicos; además podrá realizar actividades de servicio sobre rodados en general. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos,

contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o específicamente este contrato.

**Capital:** El capital social es de Pesos cincuenta y un mil (\$ 51.000) divididos en cinco mil cien (5.100) cuotas de capital iguales de \$ 10 (Pesos diez) cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad en la siguiente proporción, o sea: 2.550 (dos mil quinientas cincuenta) cuotas de capital el señor Miguel Nasra; 2.550 (dos mil quinientas cincuenta) cuotas de capital el señor Juan Antonio Muñoz, de acuerdo al inventario de bienes y deudas practicado al 12 de noviembre de 1996.

**Administración:** La administración de la sociedad, representación legal y uso de la firma estará a cargo de los socios señores: Juan Antonio Muñoz y Miguel Nasra, quedando en este acto nombrado socio-gerente y obligarán a la sociedad mediante la firma indistinta.

**Fiscalización:** La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o personas que designen a tal efecto.

**Fecha de cierre del ejercicio:** 30 de noviembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 20/12/96. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 40,00

e) 26/12/96

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

O.P. N° 8.201

F. N° 91.124

El señor Cristian José Carlino, notifica a los interesados, por el término de cinco días a partir de la fecha, que vendió al señor Antonio Marcelo Giménez, con domicilio real en Avda. Entre Ríos N° 548 de Quitilipi - Chaco - el negocio dedicado a carnicería, con la denominación San Sebastián, ubicado en calle Balcarce N° 230 de esta ciudad. Los reclamos se aceptarán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso, en la escribanía a cargo de su titular María T. Fuentes de Uldry, sito en calle Buenos Aires N° 309/311 de esta ciudad, en el horario de hs. 8,30 a 12,00 y 18,00 a 21,00. Salta, 18 de diciembre de 1996.

Imp. \$ 125,00

e) 24 al 31/12/96

**AVISO COMERCIAL**

O.P. N° 8.115

F. N° 91.020

**TRANSFERENCIA DE USUFRUCTO**

"Estación de Servicio San Martín S.R.L.", con domicilio en Avenida San Martín N° 985 de la ciudad de Salta, comunica que se ha comprometido a transferir el usufructo del local habilitado como Estación de Servicio sito en Avenida San Martín N° 985 de la ciudad de Salta, libre de ocupantes, personas y pasivo a favor de ESSO S.A.P.A. con domicilio en calle Carlos María Della Paolera 297/299, Capital Federal (C.P. 1001). La formulación de las oposiciones correspondientes deberán realizarse durante el término de ley en las oficinas del escribano Jorge Klix Cornejo, sita en calle Santiago del Estero N° 282, Tel. 211925, donde las partes han constituido el domicilio a estos efectos.

Imp. \$ 125,00

e) 19, 23, 24, 26 y 27/12/96

**Sección GENERAL****AVISO GENERAL**

O.P. N° 8.210

R. s/c. N° 7.442

**PARTIDO FRENTE GRANDE - Distrito Salta****Elecciones internas para autoridades partidarias**

La Mesa Provincial del partido Frente Grande en su reunión del 13/12/96 y ratificado por la Asamblea Provincial reunida los días 17 y 19 de diciembre de 1996, dispone: 1ª - La elección de los cargos partidarios de "Delegados de la provincia de Salta a la Asamblea Nacional" (por el término de 2 años) y que se detalla en apartado A) y que corresponden a la cantidad de delegados que prevé la Carta Orgánica partidaria (Orden Nacional Art. 9º), 2ª - La elección a cargos electivos para Diputados Nacionales (elecciones Nacionales legislativas de 1997) y para sostener ante las posibles alianzas y/o Confederación de Partido (FREPASO) - (Título 4; Capítulo 4.1; Arts. N° 44, N° 45 a), N° 47 - Capítulo 4.3; Arts. N° 53; Art. 55 y otros - Título 7) y aprueba el Cronograma electoral detallado en el punto C) todo de acuerdo a la Carta Orgánica distrital, Nacional y a la convocatoria realizada por la Mesa Provincial del Partido Frente Grande-Distrito Salta y ratificada por la Asamblea Provincial.

**A) Cargos Partidarios**

Distrito único: Provincia de Salta

Padrón de Afiliados al partido Frente Grande con fecha de cierre el 13/02/97.

11 Delegados Titulares y 11 Delegados Suplentes para la Asamblea Nacional.

**B) Cargos Electivos**

Distrito único: Provincia de Salta

Padrón de Afiliados, de partidos aliados y de independientes adherentes que expresen por escrito su voluntad de votar en las internas abiertas del Partido Frente Grande, con fecha de cierre el 13/02/97.

**C) Cronograma electoral**

18 de febrero de 1997: Exhibición de padrón provisorio (afiliados y adherentes).

21 de febrero de 1997 - Hs. 18: Cierre del período de correcciones a los padrones.

22 de febrero de 1997: Emisión de padrón definitivo.

24 de febrero de 1997 - Hs. 24: Cierre de la recepción de Listas.

26 de febrero de 1997 - Exhibición de Listas.

28 de febrero de 1997 - Hs. 24,00: Cierre de impugnación de candidatos.

01 de marzo de 1997: Oficialización de Listas.

21 de marzo de 1997 - Hs. 24: Cierre de campaña.

23 de marzo de 1997 - Hs. 10 a 18: Acto eleccionario

25 de marzo de 1997 - Hs. 24: Cierre de presentación de impugnaciones.

27 de marzo de 1997: Expedición de la Junta Electoral

29 de marzo de 1997 - Hs. 20: Proclamación y asunción de los delegados y proclamación de los candidatos a Diputado Nacional por el Frente Grande.

Se establece como domicilio para todos los efectos de las elecciones internas y de funcionamiento de la Junta Electoral, el de Alvarado 1433 de la ciudad de

Salta y donde se recepcionará todo lo previsto de Hs. 15 a 18 de lunes a viernes.

Los días así establecidos en el cronograma, se atenderá hasta Hs. 24,00.

Copias de los padrones también serán exhibidos: En igual domicilio y en todas las sedes que el partido tenga o habilite en la provincia de Salta.

La Asamblea Provincial ha dispuesto que deberá habilitarse por lo menos una mesa electoral en cada uno de los municipios de la ciudad de Salta.

Se comisiona al Secretario General del Partido Don Diego Saravia Alfa, para que de inmediato comunique lo actuado por la Mesa Provincial y ratificado por la

Asamblea Provincial, a la Junta Electoral del Partido y a la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Salta.

**Diego Saravia Alfa**

**Ricardo Manuel Falú**

Secretario

Presidente

Sin cargo

e) 24 al 27/12/96

### RECAUDACION

O.P. N° 8.236

Saldo anterior.....	\$ 172.812,33
Recaudación del día 24/12/96 .....	\$ 322,60
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 173.134,93</b>



DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LISTADO DE CATASTROS RURALES QUE REGISTRAN DEUDAS POR EL AÑO 1991

Table with 14 columns of alphanumeric identifiers, listing rural catastrophes with registered debts for the year 1991. The data is organized in a grid-like structure across multiple lines.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LISTADO DE CATASTROS RURALES QUE REGISTRAN DEUDAS POR EL AÑO 1991

Table with 12 columns of alphanumeric codes. Each row represents a rural cadastre with recorded debts for the year 1991. The codes are organized in a 3x4 grid per row.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LISTADO DE CATASTROS RURALES QUE REGISTRAN DEUDAS POR EL AÑO 1991

Table with columns representing various identification numbers and amounts, listing rural catastrophes with debts for the year 1991. The data is organized in multiple columns per row, showing a wide range of numbers from 02-009220/04 to 05-000099/00.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LISTADO DE CATASTROS RURALES QUE REGISTRAN DEUDAS POR EL AÑO 1991

Table with 16 columns containing alphanumeric codes for rural catastrophes and their corresponding debt status for the year 1991. The codes are organized in a grid-like format across multiple rows.



DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LISTADO DE CATASTROS RURALES QUE REGISTRAN DEUDAS POR EL AÑO 1991

Table with 10 columns containing alphanumeric identifiers for rural catastrophes registered with debts for the year 1991. The table lists numerous entries such as 09-000270/10, 09-000288/08, etc., up to 12-000103/05.







DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LISTADO DE CATASTROS RURALES QUE REGISTRAN DEUDAS POR EL AÑO 1991

Table with 10 columns containing alphanumeric identifiers for rural catastrophes and their associated debts for the year 1991. The entries are organized in a grid format.



DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LISTADO DE CATASTROS RURALES QUE REGISTRAN DEUDAS POR EL AÑO 1991

Table with 16 columns of alphanumeric codes representing rural catastrophes and their associated debt records for the year 1991.





DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LISTADO DE CATASTROS RURALES QUE REGISTRAN DEUDAS POR EL AÑO 1991

Table with 16 columns of alphanumeric codes representing rural catastrophes and their associated debt records for the year 1991.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LISTADO DE CATASTROS RURALES QUE REGISTRAN DEUDAS POR EL AÑO 1991

Table with 16 columns of alphanumeric codes representing rural catastrophes and their associated debt data for the year 1991.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LISTADO DE CATASTROS RURALES QUE REGISTRAN DEUDAS POR EL AÑO 1991

Table with 15 columns of alphanumeric identifiers. Each row contains a unique alphanumeric string, likely representing a land parcel or tax record for the year 1991.



DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LISTADO DE CATASTROS RURALES QUE REGISTRAN DEUDAS POR EL AÑO 1991

Table with 10 columns of alphanumeric codes representing rural catastrophes and their associated debt for the year 1991. The codes are organized in a grid-like structure across the page.



(15)

Dpto Informatica

DIRECCION GENERAL DE RENTAS  
\*\*\*\*\*

LISTADO DE CATASTROS RURALES QUE REGISTRAN DEUDAS POR EL AÑO 1991  
\*\*\*\*\*

23-016879/05	23-016893/01	23-017034/08	23-017035/03	23-017039/00	23-017050/08	23-017051/10	23-017054/05	23-017070/10
23-017084/06	23-017085/08	23-017085/10	23-017087/01	23-017088/03	23-017088/05	23-017089/02	23-017091/04	23-017092/06
23-017093/08	23-017094/10	23-017095/01	23-017096/03	23-017097/05	23-017098/07	23-017099/09	23-017100/07	23-017101/09
23-017102/00	23-017103/02	23-017104/04	23-017107/10	23-017108/01	23-017109/03	23-017111/02	23-017123/10	23-017124/01
23-017125/05	23-017131/10	23-017135/07	23-017136/09	23-017137/00	23-017138/02	23-017139/04	23-017140/01	23-017141/03
23-017145/00	23-017146/02	23-017147/04	23-017148/06	23-017149/08	23-017151/07	23-017152/05	23-017153/00	23-017154/03
23-017182/02	23-017184/06	23-017185/08	23-017185/10	23-017186/03	23-017187/05	23-017189/02	23-017193/00	23-017197/05
23-017187/08	23-017228/03	23-017229/05	23-017231/06	23-017232/05	23-017233/07	23-017234/09	23-017242/06	23-017243/05
23-017282/07	23-017356/09	23-017357/00	23-017358/02	23-017359/01	23-017373/07	23-017374/09	23-017383/00	23-017442/06
23-017445/08	23-017520/00	23-017525/10	23-017526/03	23-017527/05	23-017533/07	23-017534/09	23-017558/00	23-017562/00
23-017893/08	23-018284/10	23-018285/01	23-018286/03	23-018288/08	23-018289/01	23-018291/10	23-017588/03	23-017602/07
23-019665/08	23-019666/10	23-019682/03	23-019693/05	23-019470/08	23-019521/04	23-019524/10	23-019824/06	23-019875/08
23-020540/08	23-020540/01	23-020542/05	23-020576/07	23-020420/03	23-020435/06	23-020436/02	23-019825/05	23-019831/10
23-020644/07	23-020685/09	23-020693/09	23-020679/02	23-020677/09	23-020578/00	23-020679/02	23-020441/00	23-020492/02
23-021135/09	23-021135/00	23-021135/09	23-021153/02	23-020854/00	23-020855/02	23-021010/05	23-020681/01	23-020682/03
23-021684/00	23-021685/02	23-021687/06	23-021714/03	23-021154/04	23-021488/04	23-021643/05	23-021020/09	23-021030/05
23-021815/02	23-021816/04	23-021817/06	23-021819/08	23-021915/10	23-021769/00	23-021810/05	23-021682/07	23-021683/09
23-021933/04	23-021937/05	23-021939/02	23-021971/04	23-021972/06	23-021983/00	23-021986/02	23-021811/05	23-021812/03
23-022814/00	23-022817/06	23-022818/08	23-022818/08	23-021972/06	23-021982/08	23-021983/01	23-021813/07	23-021822/10
				00-000000/00	00-000000/00	00-000000/00	23-022145/07	23-022146/09
							00-000000/00	00-000000/00

MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

1.-) NOMINA DE PLANES DE PAGOS CADUCOS DE IMPUESTO DE SELLOS

<u>N° PLAN DE PAGO</u>	<u>EXPDTE N°</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>
A0000031/4	22-151697/87	GUEMES DANIEL FLEMINS
10001498/4	22-157726/88	PATRON URIBURU CARLOS
10001842/3	22-167081/91	MEDINA RUBEN ERNESTO
10001700/3	22-162159/89	VELAZQUEZ CHOQUE ISIDRO
10001903/3	22-168964/91	CAMARA E. JORGE
10001820/9	22-166269/90	QUIROZ RENE
10001109/7	22-143271/86	GRIMOLIZZI ANA PATRICIA
10001551/0	22-159233/88	DOMINGO BATULE E HIJOS SACIFIA
10001697/1	22-162417/	MEDINA ERNESTO SERAFIN
10001728/89	22-162650/89	VARONE VICTOR
10001552/8	22-159259/88	ARENAS S.A.
10001164/2	22-145431/86	ARENAS S.A.
10001626/0	22-160711/88	LANUSSE FEDERICO ROBERTO
10000029/	22-134396/84	KRANTHER S.R.L.
A0000054/6	22-151872/87	TURBAY PALERMO ALFREDO
10001482/8	22-157276/87	NORT DIESEL S.A.
10001534/6	22-158736/88	TORINO LUIS MARCELO
10001570/0	22-159846/88	LARRAN MARCELO
10001629/4	22-160733/88	RAGIONE JOSE DELLA
10001667/4	22-161669/89	FERNANDEZ RIDANO JORGE C.
10001695/5	22-162071/89	LAURO URIBURU MARTIN MIGUEL
10001301/0	22-149112/86	SZONYI EDUARDO JOSE
10001797/9	22-165928/90	MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS
10001194/9	22-146593/86	CAMINOS Y CONSTRUCCIONES S.A.
10001162/6	22-145339/86	C. Y C. S.A.
10001133/7	22-144285/86	C. Y C. S.A.
10001352/3	22-150154/87	C. Y C. S.A.
10001379/6	22-151484/87	C. Y C. S.A.
10001256/6	22-148204/86	C. Y C. S.A.

2.-) NOMINA DE PLANES DE PAGOS CADUCOS DE IMP. A LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

40008882/5	BURGOS LUIS TOMAS
49900019/8	GUDIÑO JUAN OSCAR
40008561/9	CABRERA ERNESTO A.
40009933/9	FERES OSCAR ANGEL
40009773/9	BIASUTTI CAMILO FERNANDO

3.-) NOMINA DE PLANES DE PAGOS CADUCOS DE CONVENIO MULTILATERAL

20001535/2  
20001551/9  
20001552/7

MALDONADO VICTOR JESUS  
DISTRIBAT S.A.  
DISTRIBAT S.A.

4.-) NOMINA DE PLANES DE PAGOS CADUCOS DE IMPUESTO INMOBILIARIO

50015906  
50015909  
50019137  
50015956

MARI AMERCEDES FACIO  
PADILLA PABLO ADOLFO  
FRIAS LUCIANO  
SUCES. PERALTA JOSE ALFONSO

Valor al cobro \$ 5.300,00

e) 23 al 30/12/96